

BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO GRÁFICO// *Escoleta Mini-món*

1. Objetivo

La Concejalía de Educación de Altea en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de Altea (UMH) convoca un concurso de diseño gráfico para el rediseño y vectorización del logotipo de *Mini-món, la escuela infantil de Altea, con el objetivo de dotar de identidad gráfica a este centro.*

2. Características y formato

- El logotipo estará compuesto por una imagen simbólica de la escuela y el texto “Mini-món”, de modo que imagen y texto puedan funcionar de modo conjunto y por separado con autonomía formal.
- El rediseño deberá mantener al máximo la idea que transmite el logotipo y símbolo ya existentes, intentando realizar sólo las modificaciones necesarias en cuanto a la forma.
- El diseño deberá poder reducirse a un máximo de tres tintas planas en su versión en color, pudiendo tener tramas.
- El diseño deberá poder reproducirse a una única tinta.
- El diseño deberá poder adaptarse a diferentes tamaños y usos con correcta visibilidad y legibilidad (cartel publicitario, papelería, web, etc.)

3. Participantes

La convocatoria está abierta a los alumnos/as de Bellas Artes de Altea, que podrán participar de manera individual o colectiva.

Cada participante o colectivo podrá presentar un máximo de 3 propuestas.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de lo dispuesto en las bases.

4. Material

Los diseños originales se pueden descargar en [este enlace](#).

5. Presentación

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación en un sobre cerrado:

- El diseño o los diseños en formato electrónico en un soporte digital no retornable (DVD, CD o pen drive), identificado en su exterior mediante un lema y sin incluir ninguna información que pueda identificar al autor/a.

- El diseño se guardará como imagen vectorial (formato .ai, .pdf o .eps) en un tamaño DIN A-3. Deberá acompañarse de un pequeño manual de identidad corporativa (formato .pdf) que contenga las indicaciones necesarias sobre tipografía y color. Así como las diferentes versiones, disposiciones y tamaños.

- En sobre aparte cerrado, identificado en su exterior con el lema:

- Datos personales (nombre y apellidos, DNI, dirección de contacto, teléfono, e-mail).

De este modo se garantizará el anonimato de las propuestas, ya que hasta la elección final del ganador/a, no se abrirá el sobre con el lema correspondiente.

6. Forma de entrega y Plazo

Toda la documentación requerida será entregada personalmente a la profesora Teresa Bonastre durante su horario de docencia en la Facultad de Bellas Artes o en Conserjería.

El plazo de recepción se cerrará el 16 de diciembre de 2016.

7. Jurado y proceso de selección

El jurado estará compuesto por diversos especialistas de la Facultad de Bellas Artes, que evaluarán la efectividad, adecuación y originalidad del rediseño con respecto a su objetivo, así como representantes de la Concejalía de Educación de Altea.

En el supuesto de que una vez falladas las propuestas ganadoras se comprobase que los diseños presentados, así como los datos de su autor/a, incumplen alguna de las bases del concurso, el Jurado anulará la citada propuesta, resultando ganadora la siguiente más votada que cumpla todos los requisitos.

El jurado interpretará estas bases en caso de que sea necesario.

8. Fallo y premio

El fallo del jurado será inapelable. La propuesta ganadora será premiada con una dotación de 300 euros.

El jurado podrá sugerir al/la creador/a de la propuesta ganadora, modificaciones en su diseño que serán consensuadas.

El premio supone la cesión por parte del/la autor/a de modo permanente de los derechos de uso, difusión, reproducción, adaptación y transformación del logotipo de la escuela infantil *Mini-món* para uso del Ayuntamiento de Altea.